

Área Gestión de Comercio Exterior  
Comunicado 11/2026

---

Montevideo, 27 de abril de 2026

**Ref.: Registro de la protección de la identidad del usuario en la utilización de franquicias en Envíos postales internacionales establecido en la Resolución General 10/2026**

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General 10/2026, comunica la información necesaria para el registro implantado y restricciones de uso de la información según la legislación nacional sobre protección de datos personales.

**1) Acceso al formulario e instructivo de llenado de “Registro de protección de la identidad en la utilización de franquicias en envíos postales internacionales”:**

- a. Se podrá acceder al formulario de registro a través del siguiente link:  
<https://luciakit.aduanas.gub.uy/LuciaKit/encomiendaspostales.aspx>  
Este acceso requerirá la identificación digital del usuario (ver el numeral 2 del presente comunicado);
- b. El usuario deberá completar el formulario proveyendo la información requerida en las siguientes secciones:

**i. Registro de datos personales:**

1. Nombre y Apellidos
2. Fecha de Nacimiento
3. Casilla de correo electrónico para recibir comunicaciones
4. Celular de contacto
5. Aceptación de términos y condiciones

Para realizar el ingreso de datos se debe presionar sobre el ícono “+” ubicado en el sector derecho de la pantalla.

Todos los campos son obligatorios y deben ser completados para poder avanzar.

Cédula

Registro Opción para habilitar ingreso de datos

Tipo	Documento	Nombre	Email
Nombre	Fecha de Nacimiento <input type="text"/>	Cellular de Contacto <input type="text"/>	Email <input type="text"/>

Fecha de Nacimiento

Cellular de Contacto

Email

Acepta términos y condiciones?

## ii. Direcciones:

En esta sección, el usuario deberá registrar su domicilio de residencia y podrá agregar direcciones adicionales donde solicite la entrega de los envíos:

1. Calle
2. Nro. de puerta
3. Apto
4. Bis
5. Indicar si el domicilio es lugar de residencia
6. Seleccionar Departamento
7. Otros

Para realizar el ingreso de direcciones, el usuario deberá presionar el ícono “+” ubicado en el sector derecho de la pantalla.

Se podrá ingresar más de una dirección seleccionando la opción “AGREGAR” y se deberá indicar cuál de las direcciones cargadas corresponde a la residencia del usuario.

Las direcciones podrán ser modificadas por el usuario. Para eliminar una dirección, el usuario deberá marcarla como “Inactiva”. También podrá incorporar nuevas direcciones cuando lo requiera.

Direcciones Opción para habilitar ingreso de datos

Calle	Nro. de Puerta	Apto	Departamento	Residencia	Activa
Calle <input type="text"/>	Nro Puerta <input type="text"/>	Apto <input type="text"/>	Departamento <input type="text"/>	Residencia <input type="checkbox"/>	Activa <input type="checkbox"/>

Departamento

Nro Puerta

Apto

Bis

Residencia

Otros

Opción para agregar más de una dirección

Agregar

## iii. Mecanismos de Pago:

En esta sección deberá cargar los medios de pago que estén a nombre del usuario y que podría utilizar para abonar sus compras en el exterior:

1. Seleccionar Banco o Plataforma de pago
2. Seleccionar Sello
3. Últimos 4 dígitos de la tarjeta o de la cuenta en caso de plataformas de pagos. Nota: para los casos en que corresponda ingresar el número de cuenta de las plataformas de pagos, deben obtener el número desde la aplicación.)
4. Seleccionar tipo de tarjeta o medio de pago
5. Vencimiento (únicamente en el caso de tarjetas)

Podrá registrar uno o más medios de pago, el usuario deberá presionar el ícono “+” ubicado en el sector derecho de la pantalla. Se podrá ingresar más de uno medio de pago seleccionando la opción “AGREGAR”.

El usuario podrá obviar el registro de este cuando reciba únicamente envíos que se correspondan obsequios familiares, en los términos definidos en el artículo 3 del Decreto 50/026.

La información registrada podrá ser modificada en cualquier momento, incluyendo la posibilidad de marcar medios de pago como inactivos o incorporar nuevos según corresponda.

Una vez completada la información, para finalizar y guardar el formulario deberá seleccionar la opción “CONFIRMAR”, mediante la cual validará todos los datos ingresados.

Mecanismos de Pago

Opción para habilitar ingreso de datos +

Banco / Plataforma de pago	Sello	Tipo	Vencimiento	Ult. 4 Dígitos	Activa
Banco / Plataforma de pago BANCO DE LA REPUBLICA C	Sello AMERICAN EXPRESS	Tipo Credito	Vencimiento MM/AA	Ult. 4 Dígitos	

Opción para confirmar todos los datos ingresados **Confirmar**

Opción para agregar más de un medio de pago **Agregar**

**Nota: El usuario será responsable de mantener sus datos actualizados, requisito que es esencial para el cumplimiento de los efectos del registro y el mejor funcionamiento del régimen.**

## **2) Identificación digital del usuario**

Para ingresar al sistema a realizar el registro del formulario, el usuario deberá contar con Id Uruguay.

Quienes aún no dispongan de identidad digital, podrán obtenerla siguiendo los procedimientos habilitados a tales efectos, contando con información de esta solución digital del Estado uruguayo en:

<https://mi.iduruguay.gub.uy/metodos-disponibles-diferencias>

Asimismo, se encuentra disponible información general sobre ID Uruguay, que incluye un video explicativo, en:

<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/id-uruguay>

Por otra parte, si ya cuenta con un usuario gub.uy básico (auto registrado), existen tres formas de subir a un nivel intermedio (validado): mediante video llamada, utilizando firma digital o de forma presencial. Más información en:

<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/politicas-y-gestion/metodos-identificacion-digital-nivel-seguridad-intermedio>

## **3) Protección de datos personales**

Los datos personales quedarán incorporados en una base de datos, su procesamiento se realizará exclusivamente para los fines indicados en la Resolución General 10/2026 y lo detallado en el presente comunicado.

Todos los funcionarios que puedan tener acceso a dicha base tienen prohibido todo uso, copia, duplicado, transcripción o reproducción de cualquier especie ajena a la finalidad con la cual se solicitan los datos y que implique o pueda significar un beneficio propio o de terceros.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean para requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración,

pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es la Dirección Nacional de Aduanas, si el usuario desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión debe comunicarse a través del correo electrónico [datospersonales@aduanas.gub.uy](mailto:datospersonales@aduanas.gub.uy).

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Alvaro Palmigiani

Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior